



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-01-08

Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 6 Beneficiarios Programa de Sistema de Riego Tecnificado 2007 (Ente 2)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 6 Cuentas
Importe Total:	2'407,033.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	2'407,033.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 245-02-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 8 Beneficiarios Programa de Sistema de Riego Tecnificado 2007 (Ente 2) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" SPEUA: Relación Anexa de 8 Cuentas 3'140,689.00
Recursos con cargo al patrimonio de la:	
Forma de pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	3'140,689.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-03-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	4'156,436.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'097,419.00
Estatad:	3'059,017.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-04-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. **245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	2'749,876.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'462,096.00
Estatad:	1'287,780.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-05-08

Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	2'612,940.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'427,745.00
Estatad:	1'185,195.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-06-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Importe Total:	BBVA Bancomer: 0141114727
Afectación Presupuestal	2'942,663.00
Federal:	1'370,386.00
Estatad:	1'572,277.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-07-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

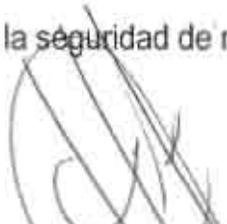
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	3'369,521.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'629,194.00
Estatad:	1'740,327.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 245-08-08

Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	2'471,896.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'284,357.00
Estatad:	1'187,539.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-09-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	3'915,987.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'990,793.00
Estatad:	1'925,194.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-10-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	1'002,430.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	317,204.00
Estatal:	685,226.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-11-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. **245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	411,567.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	238,613.00
Estatad:	172,954.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-12-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	333,514.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	192,507.00
Estatad:	141,007.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 245-13-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora	
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"	
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"	
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727	
Importe Total:	412,586.00	
Afectación Presupuestal		
	Federal:	237,279.00
	Estatad:	175,307.00
	Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Resas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-14-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora	
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"	
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"	
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727	
Importe Total:	611,021.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		339,295.00
Estatad:		271,726.00
Rend. Financieros:		0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 245-15-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	742,533.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	423,083.00
Estatad:	319,450.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-16-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141114727
Importe Total:	628,530.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	365,089.00
Estatad:	263,441.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-17-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA
Programa a cargar:	Programa de Salud Animal 2007 (Ente 25)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 27 "Programa Especial de Salud Animal 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	11'224,235.06
Afectación Presupuestal	
Federal:	0.00
Estatad:	11'224,235.06
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-18-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 4 Beneficiarios Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Apícola 2007 (Ente 15)
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Importe Total:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 4 Cuentas 567,379.49
Afectación Presupuestal	
Federal:	567,379.49
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-19-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

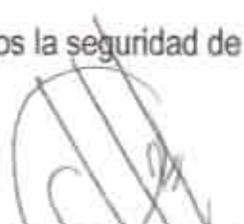
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. **245-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 10 Beneficiarios Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Apícola 2007 (Ente 15)
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" SPEUA: Relación Anexa de 14 Cuentas
Importe Total: Afectación Presupuestal	1'557,923.34
Federal:	1'557,923.34
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-20-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

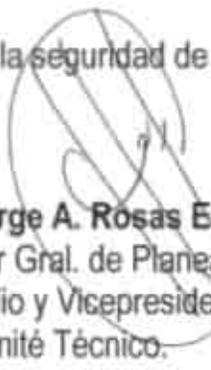
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

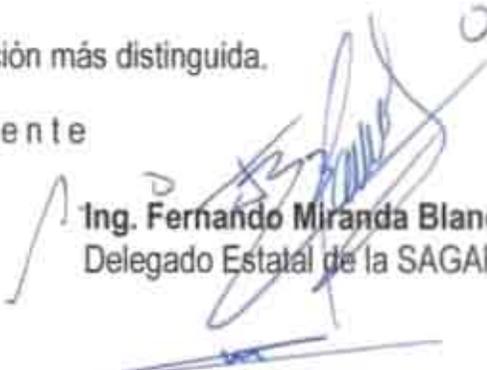
Nombre del Beneficiario:	Unión Ganadera Regional de Sonora
Programa a cargar:	Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: 0144272560
Importe Total:	125,100.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	125,100.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gnal. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 245-21-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Patronato de Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, A.C. (PATROCIPES)
Programa a cargar:	Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	SPEUA: 021 760 040 132 511 869
Importe Total:	384,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	384,000.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-22-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 208 Beneficiarios Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Ordenes de Pago 3'450,000.00
Forma de pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	3'450,000.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 245-23-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Unión Ganadera Regional de Sonora. Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20)
Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: 0144272560 131,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	131,000.00
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 245-24-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-08-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovina Carne 2007 (Ente 35)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer y SPEUA: Relación anexa de 3 Cuentas
Importe Total:	1'528,004.30
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'528,004.30
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-25-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. **245-09-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovina Leche y Doble Propósito 2007 (Ente 21)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	SPEUA: Relación anexa de 2 Cuentas
Importe Total:	1'138,964.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'138,964.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-26-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-10-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Alejandro Salcedo Platt
Programa a cargar:	Programa Ovino 2007 (Ente 76)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	SPEUA: 002 760 060 258 791 106
Importe Total:	231,200.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	231,200.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-27-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

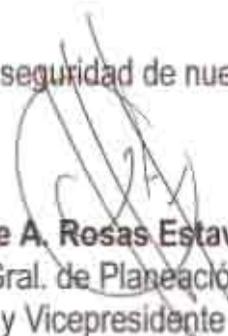
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **245-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis
Programa a cargar:	Salud Animal 2008 (Ente 25)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0149433368
Importe Total:	3'150,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	3'150,000.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Resas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-28-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

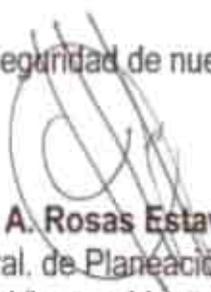
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis
Programa a cargar:	Salud Animal 2008 (Ente 25)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0149433368
Importe Total:	1'560,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'560,000.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-29-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. **245-16-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	HLB Sonora Becerra Rivas y Asociados S.C.	
Programa a cargar:	Servicios de Auditoría Externa (Ente 2)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 5 "Rendimientos SAGARPA"	
Abono a la Cuenta No:	SPEUA: 014 760 920 006 056 626	
Importe Total:	34,500.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:	0.00	
Estatad:	0.00	
Rend. Financieros:	34,500.00	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Gilberto Inda Durán, Secretario de la Contraloría del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-30-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-17-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Hacienda (Gobierno del Estado de Sonora)
Programa a cargar:	Rendimientos Financieros (Ente 5)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 5 "Rendimientos SAGARPA"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0448106991
Importe Total:	137,440.20
Afectación Presupuestal	
Federal:	0.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	137,440.20

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Gilberto Inda Durán, Secretario de la Contraloría del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-31-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-20-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" y Subcuenta 23 "Pesca y Acuicultura 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0450821500
Importe Total:	2'993,135.95
Afectación Presupuestal	
Federal:	2'466,790.95
Estatad:	526,345.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.
C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 245-32-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-21-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 34 "Programas Estatales 2008"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0160906824
Importe Total:	5'640,082.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	0.00
Estatat:	5'640,082.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-33-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. **245-21-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 34 "Programas Estatales 2008"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0160908193
Importe Total:	1'500,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	0.00
Estatal:	1'500,000.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 245-34-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

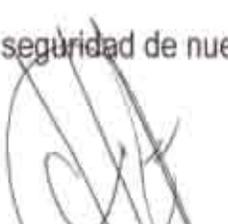
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-23-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Programa a cargar:	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2007 (Ente 12)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 5 "Rendimientos SAGARPA"
Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Importe Total:	BBVA Bancomer: 0450821500
Afectación Presupuestal	81,133.00
Federal:	0.00
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	81,133.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

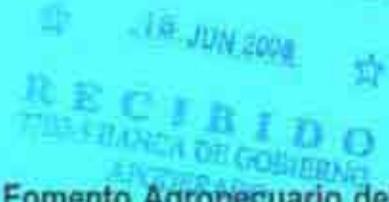
C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 245-01-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.



En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-14-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 10 Beneficiarios
Programa a cargar:	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2007 y 2008 (Ente 30)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007 y Subcuenta 36 Acuerdo CNA-GES 2008.
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 10 Cuentas
Importe Total:	1'022,330.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'022,330.00
Estatad:	0.00
Productores:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 245-02-08
Hermosillo, Son., 28 de Mayo del 2008.



LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 245-17-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Hacienda (Gobierno del Estado de Sonora)
Programa a cargar:	Reh. y Modernización de Distritos de Riego y 2007
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0448106991
Importe Total:	8,229.20
Afectación Presupuestal	
Federal:	8,229.20
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA